



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trámite: 028-2023009121

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0082-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.

Tocache, 14 de agosto de 2023

VISTO:

El INFORME N°009-2023-GRSM-GTAHT/JRM de fecha 14 de agosto de 2023, INFORME N°0645-2023-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA de fecha 14 de agosto de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**, regula en su Art. 188 que la descentralización es un proceso permanente que tiene como objeto el desarrollo integral del país, conforme a lo prescrito en la **Ley N° 26850**, ley de **Reforma Institucional del Capítulo XIV**, del **Título IV**, sobre Descentralización, **Ley N° 27680**, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, **Ley N° 27867** y su **Modificación Ley N° 27902**, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, a través de sus órganos desconcentrados, aprobado por **Ordenanza Regional N.º 020-2015-GRSM/CR**.

En una reunión de coordinación los representantes de Apafa y Director de LE 0414 hacen de conocimiento al Ing. Frank Cristian Puelles Cárdenas Gerente Territorial Alto Huallaga Tocache, sobre la necesidad de brindar protección y seguridad contra el clima y los rayos del sol durante actividades deportivas al aire libre, para garantizar la salud de estudiantes y personal docente, y fomentar el rendimiento académico mediante la promoción de la actividad física regular en un entorno deportivo más cómodo, seguro, y moderna.

Que, con fecha 21 de julio de 2023 el IOARR: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 0414 EN LA LOCALIDAD TOCACHE, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI: 2604690, fue registrada y aprobada por la Unidad Formuladora de la Gerencia Territorial Alto Huallaga- Tocache, con un presupuesto de S/. 864,253.78 para un plazo de ejecución de 60 días calendarios, designándose como Unidad Ejecutora a la Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache.

Que, con fecha 14 de agosto de 2023, el Ing. Josué Rengifo Mozombite, mediante INFORME N°009-2023-GRSM-GTAHT/JRM, hace entrega el del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 0414 EN LA LOCALIDAD TOCACHE, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" con CUI 2604690, con un presupuesto de S/. 963,395.47 (Novecientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco 47/100 Soles) y un plazo de ejecución de 03 meses, para su evaluación y conformidad.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trámite: 028-2023009121

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0082-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.

Que, con fecha 14 de agosto de 2023, mediante **INFORME N°0645-2023-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA**, la Jefatura de Oficina II - Área de Infraestructura GTAH-T, procedió a la evaluación del Expediente Técnico de la **IOARR "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 0414 EN LA LOCALIDAD TOCACHE, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"** CON CUI: 2604690, con un presupuesto total de obra que asciende a S/. 963,395.47 (Novecientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco 47/100 Soles) y un plazo de ejecución de **90 días calendarios**. La misma que es procedente dar la conformidad de aprobación del Expediente Técnico.

Teniendo como estructura del presupuesto total de ejecución de la IOARR, según el siguiente detalle:

SEGURIDAD Y SALUD	S/	63,045.67
TECHO METALICO	S/	506,390.98
GRADERIA	S/	59,802.27
		=====
COSTO DIRECTO =	S/	629,238.92
GASTOS GENERALES 13.49%	S/	84,900.00
UTILIDAD 7.50%	S/	47,192.92
		=====
COSTO DE OBRA	S/	761,331.84
IGV 18 %	S/	137,039.73
		=====
VALOR REFERENCIAL	S/	898,371.57
SUPERVISION 7.23 %	S/	65,023.90
		=====
PRESUPUESTO TOTAL	S/	963,395.47

Son: (Novecientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco 47/100 Soles)

Que, de conformidad con lo previsto en la **Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444** y su modificatoria y **Texto Único Ordenado D.S. N°006- 2017-JUS**, que regula en su **Art. IV del Título Preliminar inciso 1.4. Principio de razonabilidad**. - Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

Que, estando a las atribuciones delegadas por el Gobierno Regional de San Martín, dentro del marco de la Política Pública Nacional, contenida en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 019-2023-GRSM/GR.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tramite: 028-2023009121

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0082-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico de la: IOARR "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 0414 EN LA LOCALIDAD TOCACHE, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI: 2604690, con un presupuesto total de obra que asciende a S/. 963,395.47 (Novecientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco 47/100 Soles) y un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

- Unidad Ejecutora : Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache
- Monto de Inversión : S/. 963,395.47
- Fecha de precios : Agosto del 2023.
- Plazo de ejecución : 90 días calendarios.
- Modalidad de Ejecución : Suma alzada

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la Jefatura de la Oficina II de Infraestructura de la Gerencia Territorial Alto Huallaga Tocache, la custodia del Presente Expediente Técnico aprobado, conforme a sus atribuciones.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados para su conocimiento y acciones pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTIN
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

Ing. Frank Cristian Puelles Cárdenas
GERENTE